

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 OCT 2012

Expediente N° 168/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad eleva Proyecto de INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – CIU - 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue elaborado por Secretaría Académica de la Universidad conjuntamente con los Secretarios Académicos de Facultades y Sedes Regionales, quienes conforman el Consejo Asesor; en consecuencia su contenido es producto del consenso logrado con las Unidades Académicas y las Sedes Regionales.

Que la propuesta tiene por propósitos y acciones, los siguientes:

Propósitos:

- Plantear el Curso de Ingreso como instancia inicial para atender la problemática de la permanencia de los estudiantes en el sistema universitario.
- Afianzar y desarrollar capacidades, aptitudes y saberes que posibiliten a los jóvenes ingresar a la Universidad y formarse en áreas científicas de su elección.
- Propiciar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científico-académicos, necesarias para desenvolverse en la Universidad.
- Releva dificultades y carencias de los ingresantes a los fines de planificar y ejecutar estrategias de retención.

Acciones:

Contempla los siguientes momentos:

1. Acciones de Articulación: Universidad y Educación Secundaria
2. Desarrollo del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU); abordaje de las competencias y contenidos específicos (febrero/marzo de 2013)
3. Evaluación del ingreso y seguimiento de los estudiantes que cursan el CIU

Que se comparten en su totalidad los aspectos académicos, financieros y procedimental del presente Proyecto.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina (Despacho N° 235/12) y de Hacienda (Despacho N° 090/12),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Proyecto de INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – CIU - 2013, cuyo texto obra como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2°.- El Coordinador General deberá presentar un informe semanal de la real prestación de servicios del personal designado en cada Facultad y al Consejo Superior, en el marco de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Los cargos serán llamados para las funciones correspondientes, con la aclaración de retribución equivalente al cargo docente que corresponda.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, Secretarías, Direcciones Generales, U.A.I., Dirección de Sumarios y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Académica. Dése a conocer a través del Boletín Oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO

PROYECTO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
C.I.U - 2013**CONSIDERACIONES PRELIMINARES**

El presente documento fue elaborado por Secretaría Académica de la Universidad, puesto a consideración de los Secretarios Académicos de Facultades y Sedes Regionales quienes conforman el Consejo Asesor; en consecuencia, su contenido es producto del consenso logrado con las Unidades Académicas y las Sedes Regionales de esta Universidad.

FUNDAMENTACIÓN:

La Universidad Nacional de Salta, al igual que otras universidades públicas del país, debe hacer frente en forma creciente a la expansión de la matrícula y a un conjunto de situaciones que dicha expansión trae aparejadas:

- La heterogeneidad de los nuevos alumnos en relación con el sexo, la edad, la situación socio-económica, los trayectos educativos, las expectativas y el capital cultural.
- La masificación, esto es, la gran cantidad de alumnos que intenta ingresar a la institución.

Por otra parte, este significativo aumento de la matrícula y la expansión de la educación superior¹ se constituyen en un factor de riesgo de deterioro cualitativo del nivel académico. De allí, que la Universidad deba abrir cada vez más caminos o alternativas para resolver la tensión entre masividad y calidad. Tal es así que el problema lleva a profundizar el planteo de una verdadera democratización de la calidad: se trata de educar a muchos sin perder calidad.

Este punto de análisis nos remite, a su vez, a los conceptos de *igualdad* y *equidad*. La noción de *igualdad*, propugnada por la modernidad, se asimila al concepto de *homogeneidad*, que no considera la problemática de la diferencia, propia de la sociedad actual. Es decir, ofrecer a todos lo mismo no garantiza la igualdad de oportunidades. La equidad, en cambio, implica ir un paso más con respecto a la igualdad para dar respuesta a la problemática de la diversidad y de la heterogeneidad. (Martínez, S. 2011). La equidad en el acceso al conocimiento es un principio directriz para enfrentar la desigualdad estructural con la que vienen los jóvenes a la Universidad y superar la fragmentación con el nivel anterior.

¹ En la Universidad Nacional de Salta se creó la Sede Regional Sur, con cinco carreras que comenzaron a funcionar en 2011 y se incorporaron nuevas ofertas académicas en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Desde esta perspectiva cobran importancia los diversos dispositivos que la Universidad pueda generar para compensar los déficit ya mencionados.

Incorporarse a la vida universitaria exige apropiarse de una cultura institucional diferente de la del nivel que le antecede: enfrentar una nueva propuesta curricular, familiarizarse con otros modelos de formación académica, así como con distintas prácticas docentes y nuevas modalidades de evaluación, entre otros. Es así que volverse parte de la Universidad exige, entonces, un proceso de socialización en el que gravitan, entre otras cosas, las condiciones del nuevo nivel al que se accede, la trayectoria escolar del estudiante y la calidad de las instituciones en las que efectuó sus aprendizajes previos. (Martínez, S. y M. Echenique, 2005)

En este contexto tienen relevancia no sólo los conocimientos con que los alumnos egresan del nivel secundario, sino también el desarrollo de modalidades de estudio y dominio de competencias orales y escritas.

En el nivel universitario, el ingresante se ve obligado a incorporar estrategias específicas para participar en la lógica discursiva de las disciplinas. Leer y escribir en la Universidad supone, entonces, un verdadero desafío, ya que en este nivel de la enseñanza surgen requerimientos de lectura y producción de textos que van más allá de los objetivos de la comunicación básica y exigen un proceso de enseñanza específico.

La dificultad principal deviene del tipo de textos a los que el alumno universitario se ve expuesto o debe producir: se trata de los **textos científico-académicos**. El desarrollo de competencias para comprender y escribir este tipo de textos exige, por lo tanto, un entrenamiento especial que conlleva un alto grado de complejidad. A este proceso llama Paula Carlino (2005) **alfabetización académica** y comprende el "conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad." Agrega que "designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a la comunidad científica y/o profesional, precisamente en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones del discurso." (*Op. Cit.*: 13-14).

Por otra parte, la problemática del ingreso debe ser abordada en el marco general de la articulación entre los niveles educativos secundario y superior. De allí que nuestra Universidad deba poner en práctica una propuesta de articulación eficaz, que posibilite a los jóvenes pasar del Nivel Medio de Educación al Nivel Superior e integrarse a él satisfactoriamente.

La articulación internivel se ha tematizado precisamente sobre el diagnóstico de ruptura y discontinuidad. La articulación es un elemento de la política educativa que encuentra su especificidad en la responsabilidad compartida de actores de dos niveles educativos. El trabajo conjunto entre las autoridades y expertos de ambos niveles restituye

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

el concepto de sistema educativo, al mismo tiempo que define a los actores responsables de su tramitación y el campo de actuación de los mismos. De allí la definición que opera como fundamento del Protocolo Específico de Articulación entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y nuestra institución: "se entiende la articulación como estrategia de vinculación política, académica y de gestión del conocimiento entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta en el marco normativo que regula las acciones de articulación desde el ámbito federal, nacional y jurisdiccional."

En este marco de abordaje de la problemática del acceso, permanencia y egreso, es importante destacar además, que la universidad está obligada a incorporar, fortalecer u optimizar estructuras de orientación, de ayuda social, psicológica y pedagógica para los estudiantes que manifiestan dificultades o para atender otras problemáticas como la diversidad. En este sentido, el **sistema de tutorías** se presenta como un dispositivo fundamental y alternativo a las prácticas establecidas, destinado a favorecer aprendizajes, potenciar la participación y mejorar el rendimiento de los estudiantes. En la base de la acción tutorial está presente la idea de que la Universidad "plantea una nueva cultura académica a los ingresantes y que ésta debe ser enseñada". (Martínez, S. 2011: 35)

La tutoría es considerada como una actividad del profesorado, diferenciada por la forma de intervención y condiciones en las que se ejerce. Se trata de una función mediadora en el aprendizaje del alumno universitario, para la adquisición y maduración individual de ese aprendizaje dentro del proceso formativo. Consiste en la orientación que el tutor ofrece de común acuerdo con el alumno a través de una planificación, en lo académico y disciplinar, pero también en lo personal y profesional, involucrando distintos aspectos para lograr así un aprendizaje holístico, integral (Arbizu y otros: 2005; Lobato, 2004)².

Desde la década del 90, la Universidad Nacional de Salta ha desarrollado distintas estrategias guiadas por un mismo propósito: lograr el ingreso y la permanencia de los alumnos en el nivel universitario. Primordialmente se pretende impulsar, desde el momento del ingreso a la Universidad, una formación integral, para lo cual serán introducidos en competencias y en algunos temas fundamentales atinentes a grandes áreas del conocimiento científico y a aquellos aspectos que orienten su comportamiento como ciudadanos.

Para ello se ha elaborado este proyecto que toma como antecedentes los resultados de experiencias previas de ingreso universitario, sobre todo algunos datos de relevancia de la evaluación del CIU 2012 (Ver Anexo III). Esta propuesta, organizada con el aporte de las diferentes unidades académicas, contempla determinados dispositivos pedagógicos, que involucran a distintos actores: profesores, psicólogos, psicopedagogos, auxiliares docentes,

² Citado en el Documento "Sistema de Orientación y Tutoría de la UNSa. Proyecto de creación", Secretaría Académica, 2012, ps. 2.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

alumnos, personal de apoyo universitario y, fundamentalmente, los jóvenes que desean transformarse en alumnos universitarios.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA:
PROPÓSITOS:

- Plantear el Curso de Ingreso como instancia inicial para atender la problemática de la permanencia de los estudiantes en el sistema universitario.
- Afianzar y desarrollar capacidades, aptitudes y saberes que posibiliten a los jóvenes ingresar a la Universidad y formarse en áreas científicas de su elección.
- Propiciar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científico-académicos, necesarias para desenvolverse en la Universidad.
- Releva dificultades y carencias de los ingresantes a los fines de planificar y ejecutar estrategias de retención.

ACCIONES:

Esta propuesta de ingreso a la Universidad Nacional de Salta contempla los siguientes momentos:

1. Acciones de Articulación: Universidad y Educación Secundaria.
2. Desarrollo del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU): abordaje de las competencias y contenidos específicos (febrero/marzo de 2013).
3. Evaluación del Ingreso y seguimiento de los estudiantes que cursan el CIU.

1. ACCIONES DE ARTICULACIÓN: UNIVERSIDAD Y EDUCACIÓN SECUNDARIA:

De un conjunto de acciones desarrolladas entre la Universidad y el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, en el marco del Protocolo de Articulación firmado entre ambas instituciones, se destacan las siguientes:

- Producción de material impreso, digital y audiovisual para informar a los interesados en proseguir estudios en la UNSa y en las instituciones de Nivel Medio, desde la Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario.
- Organización de visitas guiadas para jóvenes del Nivel Secundario de las que participa la Oficina de Atención al Ingresante y el Servicio de Orientación Vocacional de la UNSa.
- Realización de talleres de orientación a cargo del Servicio de Orientación Vocacional a los alumnos del último año del Secundario de la Provincia de Salta.
- Trabajo relevante realizado por la Oficina de Atención al Ingresante, ubicada a la entrada del complejo universitario y habilitada en horarios de la mañana y de la tarde para atender al público.

Juan



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- Actualización de la información en la web para los interesados en iniciar estudios en la Universidad.
- Feria de Ciencia y Tecnología, organizada por la Universidad Nacional de Salta en coordinación con el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, desarrollada en el mes de junio de 2012. Secretaría Académica convoca a participar a todas las Facultades, Sedes Regionales e Institutos de Investigación.
- Expo-futuro 2012, mega-feria organizada conjuntamente con la Universidad Católica de Salta y el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, desarrollada en el mes de julio de 2012. Secretaría Académica convoca a participar a todas las Facultades, Sedes Regionales e Institutos de Investigación.
- Jornadas/Paneles de Orientación Vocacional organizadas en colegios de la Provincia, de los que participa la Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario, el Servicio de Orientación Vocacional y la Oficina de Atención al Ingresante.

2. DESARROLLO DEL CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD (CIU).

A nivel particular la Universidad dará continuidad, durante los meses de febrero y marzo, al trabajo iniciado en el Programa antes mencionado, a través de la implementación del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad.

En el desarrollo del Curso tienen participación directa las diferentes Unidades Académicas que, con sus particulares visiones y experiencias, enriquecen la propuesta general presentada por Secretaría Académica y, a su vez, optimizan las formas de trabajo que en los últimos años vienen desarrollando para el ingreso.

Esta propuesta (CIU) es lo suficientemente flexible como para que cada Facultad y Sede realicen las adecuaciones que crean necesarias en la distribución de cargos según áreas, en la definición de contenidos a trabajar en cada una de ellas, en el tipo de apoyatura virtual y de material impreso para los alumnos, en algunas acciones de difusión, entre otros aspectos que a continuación se enuncian:

EQUIPO ESPECÍFICO DEL INGRESO:

El equipo trabajará sobre:

- a. Áreas de conocimiento: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemática, etc. (según áreas prioritarias de cada unidad académica) y Comprensión y Producción de Textos.
- b. Motivación para la elección de la Carrera y el aprendizaje.
- c. Ambientación en la Universidad.

Jean
M



a) Trabajo por Áreas de Conocimiento:

Se intenta abordar conocimientos básicos de las áreas mencionadas: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, etc. (según áreas prioritarias de cada unidad académica) y Comprensión y Producción de Textos, en las que fundamentalmente se trabajará en competencias generales con las que los alumnos deberían contar para iniciar estudios superiores.

Se proponen estas áreas con la intención de dar continuidad a la forma organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el Secundario y en función de las disciplinas más comunes en los primeros años de las carreras universitarias. Además, porque estas áreas favorecen un conjunto de conocimientos y competencias que constituirán la base para el desarrollo de las carreras elegidas por los alumnos.

En cuanto a la definición de las competencias básicas de cada área se considerarán las definidas y aprobadas mediante Resolución CS Nº 265/08. Además, se solicitará el aporte de los docentes de cada Facultad y Sede para trabajar con ellas y compatibilizarlas con las competencias a adquirir durante el primer año de Carrera.

Respecto a "Comprensión y producción de textos", se propone que sea transversal al desarrollo de las otras áreas, ya sea que se asigne un tiempo específico para ello o que se desarrolle de forma integrada y conjunta con los contenidos específicos que cada Unidad Académica defina. La consigna es no soslayar esta área en tanto las mayores debilidades de los alumnos al ingresar a la universidad son: dificultades para interpretar consignas, producir textos informativos, construir razonamientos lógicos, comprender y producir textos académicos, entre otros.

Conformación del Equipo:

- 1 Coordinador general.
- 9 Coordinadores: uno por cada Facultad y uno por Sede Regional.
- 77 Docentes que tendrán a su cargo el trabajo con las competencias según áreas de conocimiento (Dedicarán su carga horaria semanal a actividades presenciales y apoyatura en consultas en el sistema virtual).
- 9 Técnicos-pedagógicos de apoyo al sistema virtual. Con destino específico para atender la instancia virtual, los que trabajarán en coordinación con el IIEDI.
- 86 Tutores alumnos: 77 de ellos realizarán el apoyo a cada docente en el aula y en las consultas (Dedicarán su carga horaria semanal a actividades presenciales y apoyatura en consultas en el sistema virtual). Los 9 restantes acompañarán a cada técnico-pedagógico en tareas específicas del sistema virtual. Todos deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución -CS- 470/09 "Reglamento de Becas de Formación de la UNSa".


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Distribución tentativa de cargos docentes, por Unidad Académica

FACULTAD	TOTAL CARGOS		
ECONOMICAS	11	1	12
EXACTAS	10	1	11
HUMANIDADES	9	1	10
INGENIERIA	9	1	10
NATURALES	10	1	11
SALUD	12	1	13
	61	6	67
SEDE SUR	4	1	5
SEDE ORAN	6	1	7
SEDE TARTAGAL	6	1	7
TOTAL	16	3	19
Total General	77	9	86

Esta distribución de cargos surge del análisis de diferentes indicadores: cantidad de alumnos que realizaron el CIU durante los últimos 4 años (Anexo I) y Tasas de retención, características organizativas de las unidades (Facultades y Sedes), cantidad y variedad de carreras en cada una de ellas y estrategias de trabajo desarrolladas para el CIU 2012. A cada Unidad Académica se le agrega un cargo de JTP, para apoyar los aspectos no presenciales del curso de ingreso.

Los 86 cargos de Tutores alumnos se asignarán con idéntico criterio de distribución de los cargos docentes.

Las retribuciones serían las siguientes:

- Coordinador General: Profesor Asociado semidedicación, durante 4 meses (noviembre, diciembre, febrero y marzo)
- Coordinadores por unidad académica: Profesor Adjunto semidedicación, durante 3 meses (diciembre, febrero y marzo)
- Docentes: JTP semidedicación, durante 2 meses (mediados diciembre, febrero y mediados de marzo).
- Tutores estudiantes: una retribución mensual equivalente a las becas de formación (\$933) por 20 horas semanales. Durante 2 meses (mediados diciembre, febrero y mediados de marzo)
- Técnicos de apoyo al IIEDI: JTP semidedicación, durante 2 meses (mediados diciembre, febrero y mediados de marzo).

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Los costos que demanda dicha estructura de cargos se detallan en el Anexo II. Cabe aclarar que cada Unidad Académica participa en el presupuesto total del Proyecto con un porcentaje en función de los cargos asignados, pero podrán realizar las modificaciones que crean convenientes en la cantidad de cargos y dedicaciones siempre que no se altere el monto asignado ni la finalidad de los mismos.

b) Motivación para la elección de Carrera y el aprendizaje.

Desde Secretaría Académica, conjuntamente con los servicios de Orientación y Tutoría de las Facultades se pretende trabajar en el desarrollo de la motivación del alumno, de su interés por el aprendizaje y de la autonomía para efectuar elecciones con respecto a la Carrera a seguir.

Los talleres serán participativos, permitiendo a los ingresantes reflexionar sobre sí mismos y acerca de la situación que vivirán en la Universidad. Este será también un espacio propicio para trabajar con sus historias personales y con las historias sociales que los atraviesan, concediendo un lugar especial al debate para permitir la libre expresión de opiniones, la confrontación y la autocrítica.

Propósitos:

- Impulsar el afianzamiento de la autoestima y la adopción de perspectivas autónomas de análisis y opinión.
- Promover el desarrollo y la optimización de las capacidades, habilidades cognitivas y sociales de los jóvenes.

Temas a trabajar:

Elección, libertad y responsabilidad. Las creencias en relación al aprendizaje. La promesa como compromiso hacia uno mismo. Compromiso, confianza, autoconfianza. La imagen de sí mismo y de su entorno. Posibilidades y obstáculos del entorno.

c) Ambientación en la Universidad.

Implica el conocimiento acerca de la organización y el funcionamiento de las diferentes Áreas, Unidades Académicas y Sedes Regionales de la Universidad. Estará a cargo de los Servicios de Orientación y Tutoría de cada Unidad Académica y de las Sedes Regionales y de los Centros de Estudiantes, éstos últimos bajo la supervisión de dichos Servicios.

Carga Horaria y Distribución temporal:

El CIU tendrá una carga horaria total de 120 hs. reloj (90 presenciales y 30 virtuales), distribuidas en 6 semanas de trabajo. Cada Unidad Académica distribuirá internamente esta carga horaria según las áreas de conocimiento resultantes y la dedicación de los docentes.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Las horas de tutoría serán cubiertas por las Unidades Académicas con sus equipos de orientación y apoyo.

Servicios de Orientación y Tutoría:

En el año 2009, con la misión de asesorar y orientar en la implementación y evaluación de políticas institucionales vinculadas con la Orientación y Tutoría en el ámbito universitario y con la finalidad de socializar “saberes y estrategias que permitan a los profesionales y docentes que integran los Servicios, intervenir a partir del trabajo conjunto en la construcción de alternativas válidas y sostenidas a las demandas de los alumnos identificadas como problema” se organizó desde Secretaría Académica el Comité de Orientación y Tutoría Universitaria (Resolución -CS- Nº 1127/10 – Expediente 24.582/09).

El mencionado Comité, integra el Servicio de Orientación Vocacional dependiente de Secretaría Académica, la Comisión de Discapacidad de esta Universidad y los distintos servicios que funcionan en cada Facultad y en las Sedes Regionales, algunos de los cuales tienen una trayectoria de casi diez años y cuentan con una estructura de funcionamiento que les permite realizar una intervención eficaz en el acompañamiento permanente y durante todo el año lectivo de los alumnos ingresantes y reinscriptos. Dicho acompañamiento, con el paso del tiempo y conforme a las demandas, ha sobrepasado lo netamente académico, extendiéndose a lo socio-afectivo y a la ambientación a la vida universitaria, integrando a jóvenes del interior de Salta, de provincias vecinas, a los provenientes de comunidades originarias y a quienes tienen necesidades educativas especiales.

Por la importancia que tienen los servicios para el desarrollo de una política de acceso, retención y egreso, se considera que deben estar presentes tanto en la formulación como en la organización y desarrollo del proyecto. Su rol estaría orientado a dos aspectos:

- Orientar y apoyar sobre las particularidades de cada Facultad y Carrera, para ello se asignan horas específicas en la distribución temporal del Curso de Ingreso.
- Apoyar a Instructores en las instancias presenciales, incluyendo a los Alumnos Tutores de Estudiantes de Pueblos Originarios.

Sistemas Virtuales/de Educación a Distancia:

Según un estudio realizado por la Universidad Nacional de Comahue “escasez de recursos, falta de tiempo de profesores y alumnos e incompatibilidades horarias suelen obstaculizar y hasta impedir el desarrollo de propuestas de articulación. La necesidad de diseñar proyectos flexibles, que permitan proveer información adecuada, detectar las necesidades reales y acompañar los procesos de apropiación de la nueva cultura del nivel superior suele llevar a los agentes de gestión a imaginar nuevas y variadas alternativas a los

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

escenarios tradicionales de escolarización. Los entornos virtuales nos acercan hoy, pese a las contradicciones que supone, verdaderas realidades potentes. Esto es así no sólo por la potencialidad para la implementación de proyectos sino también por el impacto que el uso de las tecnologías tiene en nuestras experiencias" (Martínez, S. –compiladora-, 2011).

Esta propuesta tiene previsto 30 hs. de e-learning que se complementará con 90 hs. presenciales, considerando que los entornos virtuales favorecen la flexibilidad en la tarea, el uso del tiempo y del espacio de manera independiente, brinda posibilidades de cada usuario y favorece el intercambio entre docentes, alumnos y servicios de las instituciones universitarias. Esta herramienta permite la confluencia de recursos con diferentes características (información, materiales, textos, audios, sitios de referencia, etc.) cuya intencionalidad es la construcción del aprendizaje autónomo.

Dadas las virtudes de esta modalidad para acercar la información a los alumnos y las experiencias positivas llevadas a cabo en nuestra universidad durante los cursos de Ingreso desarrollados en los últimos 6 años (CILEU, CIU), es que se decide incorporar la modalidad virtual como soporte pedagógico para la propuesta de Ingreso 2013. Se propone trabajar integrando la experiencia y capacidad de:

- IIEDI (Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia).
- Equipos docentes de Facultades y Sedes que tienen a su cargo los "Sistemas Virtuales y plataformas".

En el caso del IIEDI, coordinará las acciones comunes y generales de todas las unidades académicas: capacitación, asesoramiento respecto a los formatos del material a usar en las plataformas, apoyo a los equipos de Unidades Académicas en la elaboración del material y en las modalidades de uso de las plataformas, entre otros.

Por otro lado, los equipos de Facultades y Sedes generarán las condiciones para atender a los aspirantes al ingreso (preinscriptos). Para ello se pone a disposición de las diferentes unidades académicas el Hosting contratado a los fines de garantizar el mantenimiento y continuidad de las plataformas virtuales durante todo el período lectivo. Entre las tareas de los mismos se propone: elaboración en forma conjunta con los docentes de áreas y coordinador del CIU (de la Facultad o Sede), del material de apoyo virtual; asistencia permanente para el óptimo funcionamiento del soporte técnico; acompañamiento a los docentes del CIU en la tarea de organizar las tutorías virtuales.

El trabajo mediante esta modalidad no presencial, será un complemento del trabajo de los docentes en el aula. Se podrá incorporar material de apoyo para: abordar cuestiones que por razones de tiempo no puedan ser trabajadas en el aula; desarrollar determinados aspectos prácticos a partir de los abordajes teóricos; despejar las dudas de los alumnos que surjan a partir del trabajo autónomo, a través de tutorías virtuales y foros de discusión entre otros, a criterio de las Unidades Académicas.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Se propone que los mismos docentes por áreas y los alumnos auxiliares sean los encargados de las tutorías, en horarios a acordar, ello para evitar la desarticulación entre las modalidades presencial y virtual, que se señaló como defecto en algunos informes del CILEU 2010.

3. EVALUACIÓN DEL INGRESO Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN EL CIU.

La evaluación es de vital importancia en un proyecto de estas características, sobre todo porque favorece la toma de decisiones fundamentada. Poner en funcionamiento un nuevo Curso de Ingreso requiere de información valorativa de las acciones precedentes, de modo que retroalimente este proceso que se viene desarrollando hace más de 10 años.

Se propone para ello la realización de diferentes acciones, con sentidos también diferentes pero complementarios:

- a) Aplicación, al inicio del CIU, de una evaluación diagnóstica que permita recoger información acerca del estado de conocimientos y habilidades básicas para afrontar los estudios universitarios. Dicha evaluación deberá contener aspectos generales para todos los ingresantes sin importar la Facultad y Carrera y aspectos particulares según la Carrera y/o área de conocimiento elegida.
- b) Aplicación al final del CIU de una evaluación que permita identificar los aportes realizados por el CIU, comparativamente con las condiciones identificadas en la evaluación diagnóstica. Ello permitirá reconocer dificultades de los estudiantes y, en consecuencia, adoptar estrategias durante el primer año de cursado que favorezcan la superación de las mismas, una mayor retención y progresión en el cursado y, como consecuencia, el egreso.
- c) Seguimiento de los alumnos mediante el Sistema SIU ARAUCANO. Ello permitirá conocer el trayecto académico del estudiante durante su permanencia en la universidad.
- d) Aplicación de otras estrategias e instrumentos de evaluación que favorezcan la recolección de información de diferentes sujetos y fuentes que contribuirán a completar la visión acerca del impacto del CIU.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- ALVAREZ, Sonia. 1994. "Función social de la Universidad en relación a los desertores. Estudiantes que abandonan sus estudios con la cobertura del 50% o más de las materias regularizadas y/o aprobadas del Plan de estudio. UNSa 1980/1990". Informe final de Proyecto de Investigación, CIUNSa N° 346/91, Salta.
- PNUD. 2005. *Argentina después de la crisis. Un tiempo de oportunidades*. Informe sobre Desarrollo Humano. Buenos Aires, 2005.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- 
- CARLINO, Paula. 2005. *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. México: FCE.
 - CARLINO, P. y MARTÍNEZ, S. (Coordinadoras). 2009. *Lectura y Escritura. Un asunto de todos/as*. Editorial Educo. Universidad Nacional de Comahue. Neuquén.
 - MARTINEZ, S. (Compiladora) 2011. *Democratización de la Universidad. Investigaciones y enseñanzas sobre el acceso y la permanencia de los/as estudiantes*. Editorial Educo. Universidad nacional de Comahue. Neuquén.
 - MARTINEZ, S. y ECHENIQUE, M. 2005. *Programa de retención estudiantil y mejoramiento de la calidad educativa*. Publifadecs. Universidad Nacional de Comahue. Gral. Roca.

RESOLUCIÓN CS N° 360 / 12

ANEXO I

CUADRO 1: Cantidad de alumnos Preinscriptos, Ingresantes y alumnos que cursaron el CIU (Valores absolutos y relativos). Período 2009-2012

UNIDAD ACADÉMICA	2009					2010					2011					2012				
	Pre-inscriptos	Alumnos CIU	Ingreso	% (1)	% (2)	Pre-Inscriptos	Alumnos CIU	Ingreso	% (1)	% (2)	Pre-Inscriptos	Alumnos CIU	Ingreso	% (1)	% (2)	Pre-Inscriptos	Alumnos CIU	Ingreso (*)	% (1)	% (2)
Facultad de Ciencias Exactas	1.587	482	628	30,4	39,6	1.647	553	770	33,6	46,7	1.504	420	690	27,9	45,9	1.925	456	653	23,6	33,9
Facultad de Humanidades	1.454	273	522	18,8	35,9	1.593	341	657	21,4	41,2	1.557	278	814	17,8	52,3	2.352	445	766	18,9	32,5
Facultad de Ciencias Naturales	1.387	504	708	36,3	51,0	1.436	578	740	40,2	51,5	1.361	392	746	28,8	54,8	1.687	565	763	33,4	45,2
Facultad de Ingeniería	1.212	453	420	37,4	34,6	1.402	494	436	35,2	31,1	1.176	376	453	32	38,5	1.444	478	533	33,1	36,9
Facultad de Cs. Económicas	1.647	565	904	34,3	54,9	1.551	592	998	38,2	64,3	1.591	459	1166	28,8	73,3	2.133	723	890	33,8	41,7
Facultad de Cs. de la Salud	1.721	493	751	28,6	43,6	1.724	472	747	27,4	43,3	1.744	499	770	28,6	44,1	2.347	894	761	38,1	32,4
Sede Regional Orán	810	s/d	345	----	42,6	473	s/d	332	----	70,2	805	183	463	22,7	57,5	1.078	357	301	33,1	27,9
Sede Regional Tartagal	505	s/d	289	----	57,2	449	s/d	326	----	72,6	978	262	611	26,8	62,3	1.107	411	299(**)	37,1	27,0
Sede Regional Sur	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	982	144	284	14,6	28,9	412	189	159	45,8	38,6
Total	10.323	2.770	4.567	26,8	44,2	10.275	3.030	5.042	29,5	49,1	11.195	3.013	5.997	26,9	53,6	14.485	4.518	5.554	31,2	38,3

Referencias:

(1) El porcentaje se obtuvo entre los preinscriptos y alumnos que cursaron el CIU.

(2) El porcentaje se obtuvo entre los preinscriptos y alumnos ingresantes

* Datos Provisorias hasta el 08/08/2012. La fecha establecida para la confirmación de inscripción es 31/07/12 por lo tanto los datos definitivos comenzarán a cargarse a partir de esa fecha en cada Facultad.

** No incluye a los ingresantes de Contador Público Nacional. Ingresan en el 2º Cuatrimestre.

S/d: sin datos.

RESOLUCIÓN CS N° 360/12

ANEXO II

PRESUPUESTO CIU 2013: Este monto incluye aportes patronales pero no incluye ART. Se toma un promedio de 15 años de antigüedad.

PERSONAL 1.444.459,93

OTROS GASTOS 41.800,00

SEDE CENTRAL

Equipos	Función	Cargo	Dedicación	Designac. en meses	Cantidad agentes	Costo unitario	Costo Mensual	Costo Total
Coordinación	Coordinador General	P. Asociado	Semiexclus	4	1	7.522,51	7.522,51	30.090,04
	Coordinador Facultad	P. Adjunto	Semiexclus	3	6	6.685,47	40.112,82	120.338,46
	Técnico-pedagógico	JTP	Semiexclus	2	6	5.847,03	35.082,18	70.164,36
Equipo docente	Docentes específicos	JTP	Semiexclus	2	61	5.847,03	356.668,83	713.337,66
	Tutores estudiantiles	Beca de Form.		2	67	933,00	62.511,00	125.022,00
COSTO TOTAL SEDE CENTRAL							555.642,59	1.058.952,52

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Equipos	Función	Cargo	Dedicación	Designac. en meses	Cantidad agentes	Costo unitario	Costo Mensual	Costo Total
Coordinación	Coordinador	P. Adjunto	Semiexclus	3	1	9.006,82	9.006,82	27.020,46
Equipo docente	Docentes específicos	JTP	Semiexclus	2	6	7.872,47	47.234,82	94.469,64
	Técnico-pedagógico	JTP	Semiexclus	2	1	7.872,47	7.872,47	15.744,94
	Tutores Estudiantiles	Beca de Form		2	7	933,00	6.531,00	13.062,00
COSTO TOTAL SEDE TARTAGAL							62.117,60	150.297,04

Juan

RESOLUCIÓN CS N° 360 / 12

SEDE REGIONAL ORAN

Equipos	Función	Cargo	Dedicación	Designac. en meses	Cantidad agentes	Costo unitario	Costo Mensual	Costo Total
Coordinación	Coordinador	P. Adjunto	Semiexclus	3	1	8.813,38	8.813,38	26.440,14
Equipo docente	Docentes específicos	JTP	Semiexclus	2	6	7.703,68	46.222,08	92.444,16
	Técnico-pedagógico	JTP	Semiexclus	2	1	7.703,68	7.703,68	15.407,36
	Tutores Estudiantiles	Beca de Form		2	7	933,00	6.531,00	13.062,00
COSTO TOTAL SEDE ORAN							53.291,95	147.353,66

SEDE REGIONAL METAN - R° FRONTERA

Equipos	Función	Cargo	Dedicación	Designac. en meses	Cantidad agentes	Costo unitario	Costo Mensual	Costo Total
Coordinación	Coordinador	P. Adjunto	Semiexclus	3	1	6.685,47	6.685,47	20.056,41
Instructores	Docentes específicos	JTP	Semiexclus	2	4	5.847,03	23.388,12	46.776,24
	Técnico-pedagógico	JTP	Semiexclus	2	1	5.847,03	5.847,03	11.694,06
	Tutores Estudiantiles	Beca de Form		2	5	933,00	4.665,00	9.330,00
COSTO TOTAL SEDE METAN - R° DE LA FRONTERA							40.585,62	87.856,71

Handwritten signature/initials

RESOLUCIÓN CS N° 360 / 12

OTROS GASTOS GENERALES				
		Unidades	Precio unitario	Costo Total
Alquiler hosting y Soporte Técnico		12 unidades	700,00	8.400,00
Impresión material (Folletería, capacitación, etc.)	Para Docentes	100 unidades	30,00	3.000,00
	P/ alumnos tutores	80 unidades	30,00	2.400,00
	Folletería	3 unidades	1.000,00	3.000,00
Cafetería-almuerzos		1 unidad	5.000,00	5.000,00
Pasajes para Capacitación y Asesoramiento	a interior	10 unidades	200,00	2.000,00
	Bs. As. - Salta	1 unidad	2.000,00	2.000,00
Viáticos para capacitación y Asesoramiento		10 unidades	300,00	3.000,00
Tinta p/impresoras láser		3 unidades	1.000,00	3.000,00
Honorarios capacitación y Asesoramiento				10.000,00
TOTAL				41.800,00

Juan
M


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO III
JORNADA DE EVALUACION CIU 2012
23 de abril de 2012
DOCUMENTO BASE EVALUACION DEL CIU 2012.

El presente Documento, es el resultado del trabajo de análisis y valoración producido durante la **Jornada de Evaluación del CIU 2012**, convocada por la Secretaría Académica a sugerencia de la Coordinadora General, Prof. Liliana Hurtado, y llevada a cabo el día 23 de abril del corriente año. Participaron de la misma la Sra. Secretaria Académica, Dra. Marta Torino, la Coordinadora de Asuntos Académicos y Posgrado, C.P.N. María Rosa Panza, la Coordinadora General de Ingreso 2012, Coordinadores de Facultades y Sedes Regionales, Técnicos Pedagógicos, miembros de los equipos de Orientación y Tutoría, de Comisiones de Ingreso y personal técnico de la Secretaría Académica.

Los objetivos que guiaron su realización tuvieron en cuenta que cada año, una mayor cantidad de jóvenes participe del CIU, que cada nueva propuesta surja de una evaluación de la anterior, y que esa evaluación llegue a conocimiento de los propios actores, de las Cátedras de primer año y de las autoridades. A partir de tales objetivos se definieron los siguientes aspectos de análisis:

- Objetivos
- Organización y gestión (personal, aulas, etc.)
- Normativa vigente
- Contenidos:
 - parte presencial
 - parte virtual
 - otros

ORGANIZACIÓN Y GESTION
1) MODALIDAD VIRTUAL

A.- Implementar progresivamente el curso de ingreso on-line y desarrollar una prueba piloto en el Ingreso 2013. La propuesta consiste en aumentar significativamente la modalidad virtual en la transición. En general, la educación a distancia es un recurso adecuado para atender la masividad y la heterogeneidad, de modo que solucionaría la falta de disponibilidad de espacio y beneficiaría particularmente a alumnos no residentes en Salta, economizando gasto de traslado y evitando residencias prematuras.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

B.- Ampliar y mejorar el sistema de conectividad en el predio de la Universidad y Sedes Regionales.

C.- Desarrollar durante el año propuestas virtuales de articulación y de capacitación en Tics para el Nivel Medio, dirigidas a docentes y alumnos. Esto contribuirá a que los jóvenes adquieran herramientas, especialmente informáticas, para ingresar a la Universidad y que los docentes participen en acciones conjuntas que disminuyan la brecha entre ambos subsistemas.

2) EVALUACION.

A.- Evaluación del proyecto CIU. Con el fin de monitorear el desarrollo del curso y el efecto del mismo en relación a los propósitos enunciados en el proyecto, se sugiere incorporar un "diseño estadístico" que identifique los aspectos a medir y sus respectivos indicadores. El objeto es unificar criterios para la producción de información. Asimismo sería conveniente incorporar a la Comisión de Ingreso, un representante de la Dirección de Cómputos, dado el papel relevante que juega este sector de la administración en la inscripción, organización y desarrollo del CIU.

B.- Evaluación del desempeño de profesores y tutores. Sería conveniente elaborar criterios y pautas para la evaluación de docentes y tutores que desarrollaron actividades en el CIU donde se integre la mirada del coordinador y los alumnos ingresantes

3) DOCENCIA.

A.- Equipo permanente para el ingreso. Sería relevante que los equipos se constituyan por lo menos con una duración de dos años. En los informes del Curso de Ingreso, correspondientes a los años 2010 y 2011, ya se había planteado la necesidad de contar con él. Su participación sería en:

- 1) capitalizar las experiencias desarrolladas,
- 2) planificar tempranamente acciones de articulación con la escuela media,
- 3) diseñar materiales, propuestas didácticas y de evaluación,
- 4) establecer un cronograma de capacitación destinado a docentes, técnicos pedagógicos y tutores alumnos.

B.- Ampliación del período de trabajo de los equipos de ingreso. Esta propuesta es una alternativa a la solicitud de un equipo permanente. Contemplar la posibilidad de ampliar el período de permanencia de los equipos de ingreso a seis meses, estableciendo la dedicación simple para los mismos, o en su defecto, dedicación simple en los meses previos y semi -dedicación en los meses de Febrero y Marzo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

C.- Ampliar la cantidad de cargos para cada Facultad y Sede Regional, para lo cual se propone revisar los criterios de asignación de los mismos, particularmente aquellos que toman en cuenta el número de ingresantes. Esta recomendación se funda en la diversidad y complejidad de Carreras que presentan algunas Facultades y Sedes.

En el caso específico de la Sede Sur, se plantea la necesidad de contemplar dos cargos de coordinador ante la dificultad que significa la atención de las delegaciones de Metán y Rosario de la Frontera simultáneamente. Como alternativa se sugirió, en base a la experiencia del año anterior, organizar el funcionamiento de cada subsede en turnos diferentes.

D.- Recuperar la figura del "Contenidista" para el área virtual, en virtud de la importancia de las Tics en la formación universitaria. Se aclararon las diferencias sustantivas en el perfil y funciones del contenidista respecto al Técnico Pedagógico, basadas en su capacidad para planificar y organizar el conocimiento disciplinar, pedagógico y técnico.

E.- Aumentar el número de Tutores Virtuales.

F.- Capacitación Docente. Definir líneas de formación, a desarrollar durante el año, para docentes y tutores alumnos integrantes de los equipos CIU, las que atenderán las dimensiones disciplinar, pedagógico-didáctica y especialmente la modalidad virtual.

G.- Conformar comisiones de articulación con docentes de la Universidad y del Nivel Medio. La finalidad es comenzar a trabajar con la capacitación a docentes y la organización de cursos previos al CIU, bajo modalidad virtual, dirigido a los estudiantes del secundario.

4) CONCURSOS.

A.- Adelantar los llamados a inscripción de interesados para cargos CIU al mes de Agosto, de modo tal que se cuente con el tiempo suficiente para desarrollar actividades de formación y planificación.

B.- Establecer un orden en los llamados a inscripción de interesados, dando prioridad a la selección del "Coordinador", con el fin de garantizar su incorporación en las comisiones evaluadoras de los cargos restantes.

C.- Elaborar una base de datos con los docentes que formaron parte de los equipos de ingreso de los años precedentes y difundirla para constituir comisiones evaluadoras. Esto garantizaría que los integrantes de las comisiones evaluadoras de aspirantes a cargos para el CIU, conozcan el proyecto CIU y sus propósitos, reconozcan la necesidad de atender los perfiles definidos a la hora de ponderar el orden de mérito y que puedan

Jean
M


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

evaluar antecedentes y proponer esquemas de entrevistas coherentes con las características y las necesidades del Curso de Ingreso.

D.- Aconsejar la constitución y formalización de Comisiones de Ingreso en todas las Facultades y Sedes Regionales con profesores de primer año de la Universidad.

E.- Incorporar en todos los perfiles considerados para el ingreso, el requerimiento de "tener conocimiento y experiencia de trabajo en aula virtual"

5) DIFUSION

Es importante difundir en las escuelas de Educación Media los aspectos centrales del Curso de Ingreso y la capacidad del mismo para introducir a los jóvenes en la Universidad y la carrera elegida.

6) REMUNERACION.

Revisar y equiparar el monto asignado a los tutores estudiantiles con las becas de formación.

7) INFRAESTRUCTURA

- Ampliar la infraestructura edilicia con aulas con capacidad para más de 100 alumnos.
- Aumentar y actualizar los gabinetes informáticos.
- Acondicionar las aulas y anfiteatros para afrontar el calor estival.

NORMATIVA

A.- Se aconseja revisar la normativa que regula el funcionamiento del CIU (llamados a concurso, sustanciación de los mismos, plazos, impugnaciones, designaciones, etc.) y el carácter "de excepción" que revisten algunos aspectos en el contexto del CIU.

B.- Establecer un plazo bien definido para la preinscripción. Se recomienda fijar fecha de cierre el 25 de enero y dejar a criterio de Facultad y Sede Regional las solicitudes de preinscripción fuera de término. Esto en función de la necesidad de contar con los padrones de preinscriptos con antelación para poder diagramar la fase de ejecución del proyecto CIU.

C.- Incorporar la figura de "alumno oyente", para quienes se prescriben tardíamente y se incorporan al CIU en condiciones diferentes.

D.- Obligatoriedad del CIU. Se efectuaron comparaciones con otras Facultades, especialmente se comentó la experiencia que está llevando a cabo la Universidad


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Nacional de Córdoba. La coordinadora de la Sede Regional Tartagal expresó que en las encuestas, la mayoría de los estudiantes solicitan que el CIU sea obligatorio.

E.- Generar en las Facultades y Sedes Regionales, espacios para el análisis y la toma de decisión acerca del otorgamiento de créditos/premios/reconocimiento, destinado a aquellos ingresantes que cumplimentaron y aprobaron todas las instancias del CIU. Las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud y de Ingeniería destacaron como positivo el otorgamiento de créditos, ya que los estudiantes respondieron con mayor compromiso a la propuesta. En el caso de Ingeniería, se incrementó el porcentaje de asistentes, en relación al año anterior, quienes obtuvieron "premio" en las asignaturas de Primer año.

Las Facultades de Ciencias Naturales y de Humanidades conjuntamente con las Sedes Regionales manifestaron el deseo de avanzar en ese tema.

Participaron de las Jornadas:

Secretaría Académica	Dra. Marta Torino
Secretaría de Actas y Coordinadora de la Facultad de Ingeniería	Carolina Collivadino
Secretaría de Actas y Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud	Nancy Cardozo
Coordinadora General del Ingreso 2012	Liliana Hurtado
Coordinadora de la Facultad de Ciencias Naturales	Gladys García
Coordinadora de la Sede Regional Tartagal (Com.)	Lilian del Valle Flores
Coordinadora de la Sede Regional Tartagal (Perf.)	Graciela Andreani
Coordinador de las Sedes Regionales Metán y Rº de la Frontera	Américo Acosta
Coordinadora de la Facultad de Ciencias Económicas	María Rosa Panza
Sede Regional Tartagal- Área Comprensión y Producción de Textos-	Beatriz Carolina Ovando
Sede Regional Tartagal- Técnica Pedagógica (Com.)	Estela Mari Gómez
Sede Regional Tartagal- Técnico Pedagógico (Perf.)	Ricardo Leonardo Burgos
Facultad de Ciencias Económicas- SAE	Paola Guardatti
Facultad de Ciencias Económicas- SAE	Angélica Elvira Astorga
Sede Regional Sur (Metán y Rº de la Frontera)- Secretario	Rolando Vera



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Sede Regional Sur (Metán y Rº de la Frontera)- Técnica Pedagógica	Ana Alejandra Maidana
Facultad de Ingeniería- Técnica Pedagógica	Graciela Musso
Facultad de Ingeniería- Comisión de Ingreso	Carlos Berejnoi
Facultad de Ciencias de la Salud- Técnico Pedagógico	Omar Flores
Facultad de Ciencias de la Salud- Coord. Pueblos Originarios	Alejandra Bergagna
Facultad de Humanidades- Técnica Pedagógica- IIEDI	Lidia Gabriela Siñanes
Facultad de Ciencias Naturales- Comisión de Ingreso	Nélida Bayón
Secretaría Académica	Amelia Ibáñez de Saicha
Secretaría Académica	Liliana Mendoza

lean
W